ACTA DE SUPERVISIÓN No. **01– (PRIMER INFORME)**

TIPO DE CONTRATO
TIPO DE CONTRATO CPS 175 SEPTIEMBRE 01 DE 2026

Prestación de Servicios:	**X**	Obra Pública:		Suministro:		Otro:	
Interadministrativo:		Consultoría:		Interventoría:			

LA VIRGINIA	**01**	**SEPTIEMBRE**	**2026**
CIUDAD		**LA VIRGINIA**	

En las instalaciones de la ALCALDÍA DE LA VIRGINIA, **JHOAN TORRES RIOS, Jefe de Espacio Público**, en calidad de supervisor, certifica a través de la presente acta, el cumplimiento en la ejecución del objeto del contrato suscrito entre el Municipio de La Virginia, y **LOGISTICA Y COMUNICACIONES LR SAS,** en calidad de Contratista, conforme a lo siguiente:

No Y FECHA DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión. No. 175 de SEPTIEMBRE 01 de 2026
CONTRATISTA:	**LOGISTICA Y COMUNICACIONES LR SAS**
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**901.787.645**
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUISA FERNANDA RODAS MARTÍNEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.088.312.262**
No. Y FECHA CDP:	602 DE 27 DE AGOSTO DE 2026
No. Y FECHA RP: Apropiaciones:	574 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PERIODO QUE SE ESTA PAGANDO:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
ACTA No.	**01**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE AVANCE
1. **Diseñar una estrategia básica de campañas pedagógicas y comunicativas**, alineada con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024-2027, enfocada en la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio de La Virginia, dando continuidad a la estrategia iniciada en el primer semestre de 2026.	Se dio continuidad a la estrategia de campañas pedagógicas y comunicativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana mediante la producción y difusión de contenido informativo sobre la Patrulla Púrpura, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de las violencias basadas en género, la activación de las rutas institucionales de atención y la corresponsabilidad ciudadana frente a estas situaciones, en articulación con los lineamientos del PISCC 2024–2027.	**25%**
2. **Desarrollar e implementar campañas de sensibilización** dirigidas a la comunidad en general, orientadas al cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, la convivencia pacífica, el respeto por la autoridad y la corresponsabilidad ciudadana, como apoyo directo a la labor preventiva de la Inspección de Policía, con énfasis en sectores de alta conflictividad y zonas rurales.	Se realizó una pieza audiovisual de sensibilización y convocatoria sobre la **Ruta Móvil de la Fiscalía General de la Nación**, promoviendo el acceso de la ciudadanía a los servicios de justicia, la orientación institucional y la participación en la jornada de conmemoración de las víctimas de desaparición forzada, fortaleciendo el conocimiento de las rutas institucionales disponibles para la comunidad.	**25%**

3. **Producir y difundir material pedagógico y comunicativo** en medios digitales y físicos, incluyendo piezas gráficas y audiovisuales, que refuercen mensajes institucionales de convivencia, legalidad y prevención de conflictos, garantizando cobertura en zonas urbanas y rurales, y asegurando la actualización y continuidad de los mensajes.	Se produjo y difundió material audiovisual orientado a brindar información clara y prevenir la desinformación frente a la atención institucional de la población damnificada, incluyendo un video sobre los **trámites gratuitos disponibles** y una pieza aclaratoria *informando que la* **Administración Municipal no realiza cobros por las verificaciones estructurales de las viviendas afectadas**. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el acceso a información institucional confiable y prevenir posibles situaciones de engaño o cobros indebidos.	**25%**
4. **Realizar acciones pedagógicas comunitarias**, tales como jornadas de sensibilización, activaciones barriales, talleres en instituciones educativas, y apoyo a campañas institucionales, que contribuyan a la reducción de conductas contrarias a la convivencia y al fortalecimiento del orden ciudadano.	Se acompañó el desarrollo de un **comando situacional con acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad y comerciantes del sector**, realizando actividades de sensibilización sobre normas de convivencia, uso adecuado del espacio público y corresponsabilidad ciudadana, con el propósito de prevenir comportamientos contrarios a la convivencia y fortalecer la cultura de respeto y orden ciudadano.	**25%**
5. Acompañar y visibilizar las acciones de seguridad y convivencia lideradas por la Administración Municipal y las máximas autoridades del municipio, mediante seguimiento comunicativo y divulgación en espacios	Se realizó registro fotográfico y divulgación de la **entrega de ayudas humanitarias a integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas**, visibilizando las acciones de acompañamiento institucional dirigidas a población vulnerable.	**25%**

estratégicos, con el fin de informar a la comunidad, fortalecer la confianza institucional y mejorar la percepción de seguridad ciudadana.		
6. Evaluar el impacto de las campañas mediante la medición de indicadores de alcance, recordación de mensajes y percepción ciudadana, y presentar informes periódicos al supervisor con los resultados obtenidos y recomendaciones para la mejora continua	El impacto de las campañas elaboradas en este primer periodo se evidenciará en el segundo mes de la implementación	**0%**

CUADRO CONTROL DE PAGOS

No. ACTA DE PAGO	FECHA ACTO (DD/MM/AAAA)	PERIODO DE PAGO (DD/MM/AAAA)	ADICIONES Y/O REDUCCIONES	VALORES A PAGAR PRESENTE ACTA	VALORES PAGADOS A LA FECHA	SALDO POR PAGAR A LA FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $30.000.000 MCTE						$ 30.000.000
1	1/10/2026	del 01 al 30 de septiembre	N/A	$ 5.000.000	0	$ 25.000.000

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Declaro que el contratista viene cumpliendo con las actividades programadas dentro de la ejecución del objeto del contrato y que le fue asignado el **25%** del cumplimiento en el objeto de su contrato que fue ejecutado de manera satisfactoria.

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Por tratarse de una persona jurídica, se adjunta como anexo la Certificación de aportes parafiscales correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2026 debidamente firmado por el contador del contratista.

JOHAN TORRES RIOS
Jefe Espacio Público
Supervisor